



Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"
Repositorio Institucional

Derechos de un adolescente en argentina: El entrenamiento laboral como medio para la inserción laboral

Año
2011

Autor
Sequeiros, Aldana



III Jornadas Regionales de Trabajo Social

1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio
de Profesionales
en Servicio Social
de la Provincia de Córdoba



Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación

Resumen para las **III Jornadas Regionales de Trabajo Social- Villa María**

Autora: Lic. Aldana Sequeiros

Institución: Municipalidad de Villa María

Teléfono: 0353-154245089 /154247329

Dirección: Santiago del Estero 1253, dto. 20.

TITULO:

DERECHOS DE UN ADOLESCENTE EN ARGENTINA: EL ENTRENAMIENTO LABORAL COMO MEDIO PARA LA INSERCIÓN LABORAL

OBJETIVOS:

- Transmitir el marco legal argentino en materia de trabajo adolescente (Ley 26.061- Ley de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y Ley 26.390- prohibición del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente)
- Proponer el entrenamiento laboral como herramienta profesional para promover la inclusión social de adolescentes en situación de riesgo social.
- Exponer la política social desarrollada por la Municipalidad de Villa María desde el año 2008 en materia de inclusión social de adolescentes en situación de riesgo social.

METODOLOGÍA

- La metodología a utilizada es la sistematización de experiencias de trabajo en materia de trabajo adolescente.

PRINCIPALES RESULTADOS

- Sistematización del entrenamiento laboral de adolescentes en el Lavadero "Nuevo Sol".
- Sistematización del entrenamiento laboral de adolescentes en el "Programa Iniciando Caminos".

CONCLUSIONES

- El entrenamiento laboral de adolescentes en riesgo social es una herramienta eficaz para el desarrollo de nuevas capacidades y habilidades relacionadas al mercado laboral actual.



III Jornadas Regionales de Trabajo Social 1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio

Colegio
de Profesionales
en Servicio Social
de la Provincia de Córdoba

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación

Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación

- El reconocimiento y aplicación del derecho a trabajar de los adolescentes a partir de los 16 años abre nuevas posibilidades para la inclusión social, principalmente de aquellos que se encuentran en riesgo social.
- Las políticas sociales deben contemplar el entrenamiento laboral como una alternativa eficaz en la protección integral de los derechos de los adolescentes.